

Dirección y Coordinación:

Dr. José Ramón Salcedo Hernández

Profesor Titular de la Facultad de Derecho y
Director Adjunto del Centro de Estudios en Bioderecho,
Ética y Salud (CEBES)

E-mail: jrsalced@um.es

E-mail CEBES: cebes@um.es

Tlf. +34 868 883039/38 – Fax: +34 868 884163



Acceso a los estudios de Máster

Para participar en el Máster, los aspirantes al acceso por la Universidad de Murcia deberán encontrarse en posesión de un Título Universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster (240 ECTS).

Para el acceso a los estudios de Máster de quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, se deberá solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.

Entidad colaboradora:



Con la etiqueta de calidad de



Universidad
Euromediterránea



MÁSTER OFICIAL – CURSO 2016/2017 – 60 ECTS

Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia



MÁSTER EN BIODERECHO:
DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Descripción de los estudios de Máster

El Siglo XXI ha nacido bajo el signo de una nueva y gran revolución fruto de las investigaciones científicas sobre la vida humana en los últimos 30 años: la revolución biotecnológica. La importancia de esta realidad plantea tales problemas sobre el futuro de la vida, de la dignidad del hombre y de la humanidad, que las academias científicas y los parlamentos, los foros legislativos nacionales e internacionales, se han visto y se ven de continuo y casi por sorpresa interpelados. Frente al creciente poder de intervención en la vida humana por parte de la ciencia, se ha vuelto inevitable preguntarse si todo lo que es técnicamente posible es éticamente justificable y, si lo es, dentro de qué límites jurídicos. El origen de la vida, la investigación genética, la reproducción asistida, el aborto, los trasplantes, el concepto de muerte, la limitación del tratamiento de soporte vital, la eutanasia, la capacidad de tomar racionalmente decisiones difíciles, el valor del principio de autonomía, el medio ambiente cara a las generaciones futuras o el papel del Estado en la política sanitaria y medioambiental, son buenos ejemplos para ilustrar la trascendencia de los nuevos problemas que han propiciado la emergencia del Bioderecho como disciplina y el enorme florecimiento que, en las dos últimas décadas, han experimentado las relaciones entre biología, medicina, ética y derecho.

Se hace imprescindible aunar investigaciones éticas, científicas y jurídicas en busca de un Bioderecho que sea capaz de combinar las diferentes ciencias con el propósito de elaborar concretas propuestas de actuación jurídico-social que permitan al investigador aportar nuevas vías de actuación fundadas en los valores éticos, el estado de la ciencia y la vigencia normativa del derecho.

Es por ello por lo que son objetivos prioritarios de este máster proporcionar una visión global e integradora del Bioderecho, así como conseguir una formación interdisciplinar en el tratamiento de los distintos problemas.

Se trata de contribuir a clarificar el debate en torno a cuestiones en las que están implicadas las ciencias de la vida y capacitar para la toma racional de decisiones en problemas surgidos de los avances científicos y de la alta tecnología, fomentando el trabajo en equipo entre los distintos profesionales implicados.

En definitiva, se busca formar futuros especialistas en Bioderecho que puedan responder a la creciente demanda de expertos en estos temas.

Descripción de los estudios de Máster

Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia

PRIMER CUATRIMESTRE

MATERIA 1 (12 ECTS):

Bases biológicas, éticas y jurídicas del Bioderecho.

Asignaturas:

- Bioética y profesionalidad
- Genética y sociedad
- Los Derechos Humanos como marco de la Bioética y el Bioderecho
- Bioderecho y Derechos Fundamentales

MATERIA 2 (18 ECTS):

Bioderecho y salud.

Asignaturas:

- Bioderecho del inicio de la vida
- Bioderecho del tránsito y final de la vida
- Derecho sanitario y bioética en la relación clínica
- El estatuto del personal sanitario y la Seguridad Social
- Bioderecho Comparado

SEGUNDO CUATRIMESTRE

MATERIA 3 (18 ECTS):

Derecho, sociedad y biotecnología.

Asignaturas:

- Aspectos jurídico-penales y político-criminales de la biotecnología
- Los conflictos religiosos, éticos y sociales de la biotecnología y su argumentación jurídica
- Alimentos transgénicos
- Ética en la investigación animal

MATERIA 4 (12 ECTS):

Trabajo fin de Máster.

Asignatura:

- Trabajo Fin de Máster

Información, plazos, normativa e impresos en:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/masteres>

Página web del Máster

<http://www.um.es/cursos/posgrado/bioderecho>

- Todas las tramitaciones en:
Secretaría de la Facultad de Derecho
Campus de La Merced (30001 Murcia)
Tfno.: (+34) 868 88 7684 - Fax: (+34) 868 88 7772
- Comienzo de curso: Octubre de 2016.

ETIQUETAS DE CALIDAD

- Máster con la etiqueta de calidad de EMUNI (Universidad Euromediterránea).
- Máster incluido por el Gobierno italiano en la bolsa de becas INPDAP (Istituto Nazionale di Previdenza per i dipendenti dell'amministrazione pubblica).

